

EDGAR ARDILA ROA

C.C. 79424918 Bogotá

Matrícula Profesional 25202-45937 CND



PERFIL PROFESIONAL

Profesional de alto nivel conceptual, con mentalidad estratégica y competencias técnicas y administrativas, para liderar y realizar actividades de consultoría, dirección de obra o Interventoría, en organizaciones del Estado y del sector privado.

Competencias profesionales desarrolladas en la profundización de conocimientos técnicos y administrativos, con énfasis en el diseño estructural y gerencia de proyectos, permitiendo analizar y plantear alternativas o soluciones a las necesidades de obra y construcción.

Cuento con capacidad de adaptación y habilidad para trabajo en equipo, análisis y síntesis, negociación, liderazgo y relaciones interpersonales, capacidad y habilidad organizativa, autonomía, responsabilidad, juicio y toma de decisiones, compromiso y motivación, así como excelente desempeño en trabajo bajo presión.

DATOS PERSONALES:

Fecha de nacimiento:	Septiembre 1º de 1967
Estado civil:	Casado
Dirección:	Carrera 22 No. 100-44 Ap. 402 Bogotá-Colombia
Teléfono:	373 9772 - 310 807 2038
Email:	ardiled@yahoo.com ; ardiled@gmail.com

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Jul 13	Universidad Nacional de Colombia Bogotá - Colombia Magister en Administración
Jun 02	Universidad Nacional de Colombia Bogotá - Colombia Magister en Estructuras
Sep 92	Universidad Nacional de Colombia Bogotá - Colombia Ingeniero Civil

PREMIOS Y DISTINCIONES:

	Proyecto de grado: Diseño de Columnas en Concreto Reforzado. Mención Meritoria.
Sep 94	ASOCRETO (Asociación Colombiana de Productores de Concreto) Bogotá Reunión de Concreto. Cartagena - Colombia Seleccionado como finalista en la categoría proyectos de grado
Dic 93	Universidad Nacional de Colombia - Bogotá Facultad de Ingeniería

	Seleccionada como participante en el programa de Excelencia Académica
Oct 93	Seleccionada como representante de la Universidad Nacional en EXPOCIENCIA 93
Nov 92	Universidad Nacional de Colombia - Bogotá AICUN (Asociación de Ingenieros Civiles Universidad Nacional) Primer Premio al Proyecto de grado 1992
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:	
Feb 06	Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá – Colombia. Primer Diplomado en Gestión Pública Distrital
Ago 00 – Oct 00	Universidad Nacional de Colombia Bogotá – Colombia. Facultad de Ingeniería Seminario Edificios con estructura de Acero y Edificios de gran altura con concreto prefabricado.
Ene 86 - Dic 86	Universidad Nacional de Colombia Bogotá – Colombia. Facultad de Economía Administración de Empresas (2 semestres).

EXPERIENCIA LABORAL:

Sep 16 – Actual	CHAHER S.A.S. Bogotá D.C. - Colombia Gerente Unidad de Construcción – Director de Obra - Asesor Estructural Dirección de contratos de Estudios y Diseños, Gerencia y Dirección de Contratos de Obra, así como la revisión de presupuestos, programación de obra, elaboración de propuestas técnicas y económicas privadas y coordinación para la elaboración de propuestas en procesos licitatorios, con énfasis en el sector salud. Análisis de factibilidad para proyectos de construcción propios de la empresa. Asesoría para el diseño estructural de edificaciones hospitalarias para Colsanitas. Logros: Consecución de nuevos clientes y proyectos para la empresa: Colsubsidio, Colsanitas y Hospital Militar.
Mar 13 – Julio 16	EMGESA S.A. E.S.P. Gigante (Huila) - Colombia Jefe Ingeniería de Infraestructura Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo Dirección y Gestor de contratos de consultoría y asesoría en obras de Infraestructura vial (Vías Sustitutivas), vivienda (Reasentamientos) y productividad (Distritos de Riego). Seguimiento a la ejecución de contratos de obra y resolución de temas técnicos en la misma. Logros: Culminación de procesos y contratos en los tiempos establecidos para la entrega de las obras.
Jul 12 – Mar 13	HMV INGENIEROS Bogotá - Colombia Ingeniero Senior II

Coordinación área civil del Contrato Marco 2504. Ampliación Plantas Ecopetrol, Ingeniería conceptual, básica y detalle: SP06-APIAY, SP07-SOA, SP08-JET DUCTO, SP09-CHICHIMENE, SP10-PUERTO SALGAR Y SEBASTOPOL, SP15-CARTAGO Y SP16-DESHIDRATADORA GALAN.
Logros: Culminación de procesos y contratos en los tiempos establecidos para la entrega de diseños.

Abr 02 – Jul 12

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Bogotá - Colombia

Asesor Estructural – Profesional Especializado 222-06, Subdirector Técnico de Ejecución de Obras (E), Director Técnico de Construcciones (E). Dirección Técnica de Construcciones

Asesoría técnica en los proyectos estructurales que adelanta el IDU y la coordinación de contratos de diseño, obras e Interventoría relacionados con Transmilenio y con recursos IDU. Cargos desempeñados: Contratista Prestación de Servicios, Profesional Especializado 222-06, Subdirector Técnico de Ejecución de Obras (E), Director Técnico de Construcciones (E). Proyectos sobresalientes: Salida al Llano, Transmilenio Fase III – Grupo 2 y 3, Mantenimiento estructural y reforzamiento puentes vehiculares y peatonales en Bogotá D.C. y Sumapaz.
Logros: Culminación y entrega de obras de infraestructura vial en los plazos establecidos.

Ago 01 – Jul 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Bogotá - Colombia

Auxiliar de Docencia

Cátedra de Mecánica de Sólidos y Análisis Estructural I.

Abr 99 – Sep 00

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Bogotá - Colombia

Coordinador de diseños estructurales y parques zonales - División Técnica

- Planeación y ejecución de diseño, para las diferentes obras civiles en parques zonales de la ciudad de Bogotá.
- Coordinación de los diseños estructurales ejecutados por firmas consultoras, para los diversos escenarios y parques que adelanta la Alcaldía Mayor de Santa Fe Bogotá.

Logros: Culminación de procesos y contratos en los tiempos establecidos para la entrega de las obras.

ESTUDIOS TECNICOS S.A.

Bogotá - Colombia

Ingeniero de Diseño Estructural

Ago 98 – Feb 99

- Diseño ingeniería de detalle para la presa “LA REGADERA II”. Cara de Concreto, Estructura de Control y Canal de Descarga. Cundinamarca Municipio de Usme – Colombia.

Jun 98 – Jul 98

- Diseño ingeniería de detalle ampliación Muelle Galán. ECOPETROL Barrancabermeja - Colombia

Nov 96 - Ene 97

- Revisión de diseños varios en los proyectos: B.P. EXPLORATION (Edificios no industriales), BAVARIA-PASTO (Planta de tratamiento), GRANADA-SAN JOSE DE GUAVIARE (Línea de transmisión), OREGANAL (Diseño muro de contención).
Logros: Culminación de procesos en los tiempos establecidos para la entrega de diseños.

GOMEZ, CAJIAO Y ASOCIADOS LTDA.

Bogotá - Colombia

Ingeniero de Diseño Estructural

- Mar 98 – May 98 - Diseño escaleras y rampas, ampliación parqueaderos Piscilago - Melgar
- Ene 98 – Mar 98 - Diseño estructural edificio de Monumentos. Popayán
- Nov 97 – Dic 97 - Diseño de Puentes e infraestructura correspondientes al ANILLO VIAL DE CUCUTA - COLOMBIA
- Sep 97 – Nov 97 - Participación en el **diseño de la infraestructura, para el Puente** sobre el cruce del río Ranchería correspondiente al proyecto INTERCOR – Guajira - Colombia
- Feb 97 - Sep 97 - Diseños varios edificios industriales en el proyecto TERMoelectrica LA SIERRA Empresas Publicas de Medellín.
Medellín – Colombia

Logros: Culminación de procesos en los tiempos establecidos para la entrega de diseños.

Feb 95 - Oct 96

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA LTDA.

Bogotá - Colombia

Residente de Obras Estructurales: 12.200 m²

Ingeniero de Diseño Estructural: 42.754 m²

Concepción, modelación y diseño de estructuras en concreto reforzado. Edificaciones, Obras de contención, plantas de tratamiento y Viaductos.

Logros: Culminación de procesos en los tiempos establecidos para la entrega de diseños y obra.

Nov 94 - Ene 95

FERNANDO PACHON & CIA.

Bogotá - Colombia

Ingeniero de diseño Estructural: 18.672 m²

Concepción, modelación y diseño de estructuras en concreto reforzado. Edificaciones.

Logros: Culminación de procesos en los tiempos establecidos para la entrega de diseños.

Sep 92 - Nov 94

PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA.

Bogotá - Colombia

Ingeniero de diseño Estructural: 41.000 m²

Concepción, modelación y diseño de estructuras en concreto reforzado. Edificaciones.

Logros: Culminación de procesos en los tiempos establecidos para la entrega de diseños.

CONSULTOR INDEPENDIENTE Y ASESOR ESTRUCTURAL

Feb 95 - Oct 96

CONSTRUYE BGR LTDA

Bogotá - Colombia

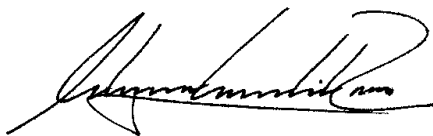
Ingeniero de Diseño Estructural: 14.200 m²

Concepción, modelación y diseño de estructuras en concreto reforzado. Edificaciones.

Mar 94 – Mar 97	ALVARO OROZCO & ASOCIADOS Bogotá - Colombia Ingeniero Asesor de Diseño Estructural: 2817 m³ Diseño de estructuras de almacenamiento y contención. Plantas de tratamiento de aguas residuales.
Abr 97 – Nov 00	PAVCO S.A. – DIVISION INDECO Bogotá - Colombia Ingeniero Asesor de Diseño Estructural: 2623 m³ Diseño de estructuras de almacenamiento y contención. Plantas de tratamiento de aguas residuales.
Ene 00 – Dic 10	ASESORÍA PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE VIVIENDA Bogotá - Colombia Ingeniero Asesor de Diseño Estructural: 18.432 m² Diseño de estructural para vivienda: Parcelación Aposentos (Sopó – Cundinamarca), Conjunto Residencial Torres de Coimbra (Suba – Bogotá) y Plaza de Mercado (Yopal – Casanare).
Mar 04 – Dic 07	ESTUDIOS CIVILES Y SANITARIOS ESSERE LTDA. Bogotá - Colombia Ingeniero Asesor de Diseño Estructural Diseño de estructural para plantas de tratamiento, estructuras de almacenamiento, líneas de conducción agua potable, aguas servidas y aguas lluvias. Proyectos diseñados: <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y construcción del sistema de refuerzo de acueducto de 16", conducción Tibitoc – La Diana. Contrato EAAB 1-01-25400-769-2004. • Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Municipio de Cauca. Planta de Tratamiento de aguas residuales PTAR. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, 2006. • Estudios y diseños para la construcción del sistema red matriz acueducto Santo Domingo - Altos de la Estancia, línea Sierra Morena III – La Estancia. Contrato EAAB 2-02-25400-256-2006. • Estudios conducentes a determinar las tecnologías para el tratamiento de aguas residuales municipales, aplicable a poblaciones menores de 300.000 habitantes. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2007.
Ene 06 – Dic 17	IBSP LTDA. – IHT LTDA. Bogotá - Colombia Ingeniero Asesor de Diseño Estructural Diseño de estructural para líneas de conducción aguas servidas y aguas lluvias, de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Proyectos diseñados: <ul style="list-style-type: none"> • Colector Troncal Avenida Centenario III Sector y Colector Central de Fontibón. Contrato EAAB 1-01-33100-799-2004. • Cundinamarca, Línea Matriz de acueducto de conducción Tocancipá – Gachancipá. Contrato EAAB 1-01-25400-502-2007. • Diseño y construcción de la manija de conexión del alcantarillado de aguas residuales existente en el sector del futuro Interceptor Tunjuelo Bajo. Contrato EAAB 1-01-25500-945-2007.

- Adecuación hidráulica y construcción de obras de realce de Jarillones Quebrada la Chiguaza Fase 1. Contrato EAAB 1-34300-1034-2008.
- Plan Maestro de alcantarillado para el Municipio de Soacha, sistema Tibanica bombeo – aguas lluvias Colector Los Olivos. Contrato EAAB 1-01-25500-1025-2008.
- Revisión de cimentación y diseño de estructura de protección para tuberías del tercer juego de esclusas del canal de Panamá, tubería Borinque - Panamá, 2008.
- Contrato: 073 de 2008, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTÁ, a cargo de la UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VIAL DE BOGOTÁ. Colector Avenida Primero de Mayo.
- Contrato: EAAB 1-01-25500-0507-2009, a cargo del CONSORCIO ARZOBISPO. Optimización de diseño y construcción de las obras para la eliminación de vertimientos de aguas residuales en tiempo seco a los canales Fucha (Est. 1, 2 y 4) y Arzobispo (Est. 14 y 15) y estructuras complementarias.
- Contrato: 344 de 2010, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, a cargo de la UNION TEMPORAL INTER DJ. Administración, operación y mantenimiento integral del relleno sanitario Doña Juana.
- Convenio: 002 de 2011, AGUAS NACIONALES, a cargo del Consorcio CICE. Interceptor norte río Medellín, Moravia – Caribe a Planta de Tratamiento agua residual Bello, Departamento de Antioquia.
- Contrato: 035 de 2012, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, a cargo de BESSAC ANDINA. Financiación, ajuste y/o realización completa y suficiente de los diseños que se requieran, gestión social, predial y ambiental, construcción, conservación y transferencia de obras de infraestructura, espacio público y recuperación de la malla vial arterial y local para la movilidad del Grupo 2 para el municipio de Cali.
- Contrato: EAAB 1-01-25400-0406-2012, a cargo de CIMELEC Ingenieros. Construcción de la prolongación de la línea Carrera 99 de 16" en Suba.
- Contrato: EAAB 1-01-25400-0020-2013, a cargo del CONSORCIO LÍNEA KENEDY SUR. Diseño y construcción de la línea Kennedy Tintal Sur.
- Contrato: EAAB 1-01-25400-0022-2013, a cargo del CONSORCIO LINEA VILLAVICENCIO I. Diseño y construcción de la línea Avenida Villavicencio Tramo I.
- Contrato: EAAB 1-01-25400-0021-2013, a cargo del CONSORCIO LINEA VILLAVICENCIO II. Diseño y construcción de la línea Avenida Villavicencio Tramo II.
- Contrato: EAAB 1-01-34100-00899-2014, a cargo del CONSORCIO ALIANZA SAN ANTONIO. Construcción y renovación de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en el municipio de Soacha, zona 5 comuna 3, barrio Los Olivos 4 y La María.

Bogotá D.C., mayo de 2018.



EDGAR ARDILA ROA

Ingeniero Civil U.N.

Magíster en Estructuras U.N.

Magister en Administración U.N.

Mat. 25202-45937 CND.

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 1654

DANE 1116480521

INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL

En la ciudad de BOGOTA D.E a los TRES (3) días del mes de DICIEMBRE del año 1985

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL

Institución aprobada hasta GRADO 11 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad BACHILLER ACADEMICO

según RESOLUCION No. 1696 del VEINTISEIS (26) de JUNIO de 1984

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

ARDILA ROA EDGAR C.C. 79.484.918 BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 27 de fecha DIC/3/85 que consta de 201 alumnos que comienza con el nombre de ALIADE ARIAS

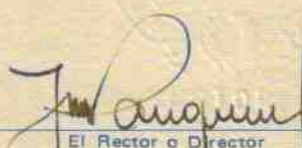
y se cierra con el nombre de VELEZ MACIAS

firmado y sellado por JAIME PANGUEVA OSMA (Rector)

y IRENE FIBUEREDO HERNANDEZ (Secretario).

Dada en BOGOTA D.E a los VEINTE (20) días del mes de ENERO de 1986

Firmado y Sellado


El Rector o Director



C.C. No. 116.057 BOGOTA


Secretario(a)



C.C. No. 20.286.622 BOGOTA

DIPLOMA No. _____



La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Pedagógico Nacional

Anexo a la Universidad Pedagógica Nacional

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 1696 del 26 de Junio de 1.966

Confiere a

Óscar Aróila Roa

Identificado con c.c. No. 79.424.918 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Julio Páez

Rector

Universidad Pedagógica Nacional

Julio Páez

Rector

Juan Páez

Secretario

Bogotá, D. E. 4 de Diciembre 3 de 1.985

Anotado al folio 30-A Libro de Registro No. 86

Secretario de Educación

María Páez

Dado en Bogotá, D. E., a 10 de *junio* de 1.986

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ingeniería

ACTA DE GRADO NUMERO 8780

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE *Ingeniería*

EN SU SESION DEL DIA 28 DE *Agosto* DE 1992

ACTA No. 22 CONSIDERANDO QUE :

Edgar Ardila Roa

C.C. No. 79.424.918 Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL
TITULO DE :

Ingeniero Civil

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO
DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE
REGISTRADO AL FOLIO No. 3200

Aprobado según Acuerdo No. 156/80 del Consejo Superior Universitario.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE *Santafé* Bogotá A LOS 18 DIAS DEL MES DE *Sept.* DE 1992

Federica Durán

PRESIDENTE DEL CONSEJO 0035259
DIRECTIVO

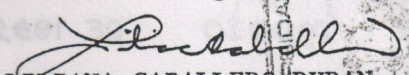
Alfonso Jarama
SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO

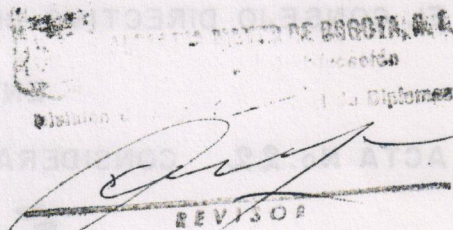
LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

C E R T I F I C A :

Que a la fecha de expedición del presente documento ejerce las funciones de Secretario de la Facultad de Ingeniería, el Ingeniero HUGO ALBERTO HERRERA FONSECA.

Santafé de Bogotá, Septiembre 10 de 1992.


LILIANA CABALLERO DURAN
Secretaria General



Diligencia de Autenticación

El suscrito Notario Cuarenta del Circulo de Bogotá, D. E., hace constar que la firma que aparece en el presente documento, corresponde a Liliana Caballero Duran

C.C. No. 41658856 de Sta

La cual se encuentra registrada en este despacho. 28 SET. 1992

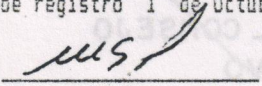
Bogotá, D. E.

Autorizo el anterior reconocimiento

El Notario Cuarenta de Bogotá.



ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL DE DIPLOMAS
Registrado al folio 56 -A del libro 92
Fecha de registro 1 de Octubre de 1992

Firma: 

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Edgar Ardila Roa

C.C. No. 79.424.918 EXPEDIDA EN Bogotá, D.F.

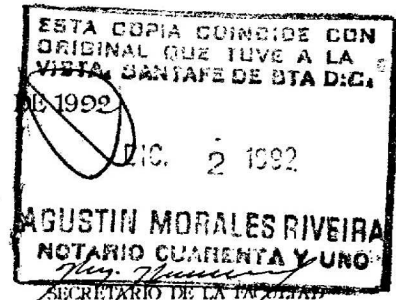
QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá, Septiembre 18

Fredy P. Ruiz
DECANO DE LA FACULTAD

Ant. M. B.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

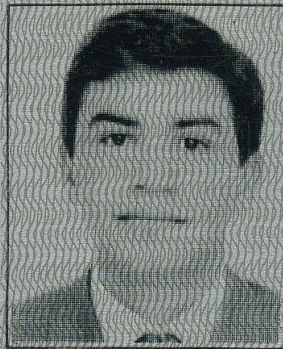


Rosendo
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Agustín Morales Riveira
SECRETARIA DEL MINISTERIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRICULA No. **2520245937CND**

INGENIERO CIVIL

APELLIDOS

ARDILA ROA

NOMBRES

EDGAR

C. C. 79, 424, 918

UNIVERSIDAD

NACIONAL - BOGOTA

Presidente del Consejo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
DIVISION DE INTEGRACION ACADEMICA

OTORGA AL ESTUDIANTE

Edgar Ardila Roa

LA MENCIÓN

Participante

EN EL CONCURSO AL MEJOR TRABAJO DE GRADO ESTUDIANTEL
DEL PROGRAMA EXCELENCIA ACADEMICA
CON EL TRABAJO DE GRADO

Diseño de columnas en concreto reforzado.

EN EL AREA

Innovación científica y/o tecnologías apropiadas

**Facultad de Ingeniería
Carrera de Ingeniería Civil**

VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



Enrique A. H. González Mejía
Jurado

Jurado

Jurado

Luis C. C. C. C. C.
Jurado

M. P. D.
Jurado

Juan C. B. F.
Jurado

Jurado

Jurado

W. S. C. C. C.
Jurado

Santafé de Bogotá, Diciembre 16 de 1993

José A. Cuellar



**El suscrito Director de la Unidad de Educación Continuada de la
Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia**

HACE CONSTAR

Que EDGAR ARDILA ROA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 asistió al curso *EDIFICIOS DE GRAN ALTURA CON CONCRETO PREFABRICADO* ofrecido por el Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia y realizado el 5 de octubre de 2000, con una duración de cuatro (4) horas.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de octubre de 2000.


JAIME ALEMAN CASAS
Director



**El suscrito Director de la Unidad de Educación Continuada de la
Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia**

HACE CONSTAR

Que EDGAR ARDILA ROA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 asistió al curso *EDIFICIOS CON ESTRUCTURA DE ACERO* ofrecido por el Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia y realizado del 22 de agosto al 12 de octubre de 2000, con una duración de cuarenta y ocho (48) horas.

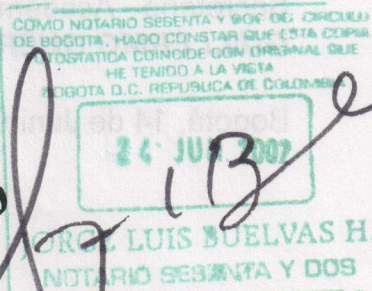
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de octubre de 2000.

JAIME ALEMAN CASAS
Director



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ingeniería

ACTA DE GRADO NÚMERO 1079



El Consejo de la Facultad de **Ingeniería**
en su sesión del día **3** de **Mayo** de 2002

Acta no. **09**

Considerando que:

Edgar Aróvila Boza

c.c. No. **29.424.918 Bogotá**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

Ingeniero en Estructuras

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número **0007890** registrado en el Folio No. **22** del Libro **2**

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de **Bogotá** a los **14** días del mes de **Junio** de 2002

Presidente
Consejo de Facultad

Secretario
Consejo de Facultad

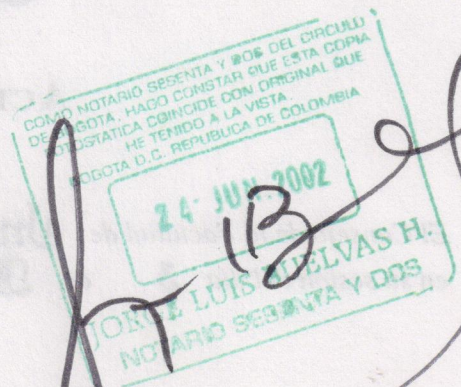
LA SECRETARIA DE SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

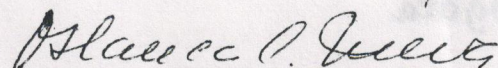
Que a la fecha de expedición del presente documento, ejerce las funciones de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería el Ingeniero **JAIME GUILLERMO GUERRERO CASADIEGO**.

Bogotá, 14 de Junio de 2002

BLACA CECILIA NIEVA REYES
Secretaria de Sede



NOTA: El nombre correcto de la Secretaria de Sede es BLANCA CECILIA NIEVA REYES.


BLANCA CECILIA NIEVA REYES
Secretaria de Sede

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

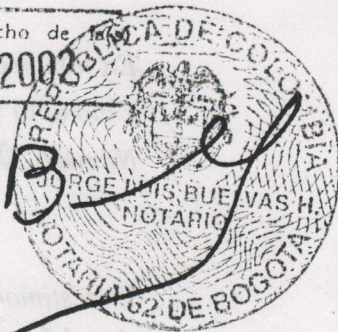
El Suscrito Notario Sesenta y Dos del Circulo de Bogotá
Certifica que la(s) firma(s) que autoriza(n) el anterior
documento correspondie(n) a la(s) registrada(s) en esta

Notaría por Blanca Cecilia
Nieva Reyes

según la confrontación que se ha hecho de

firmas(s) Bogotá, D. C.

24 JUN. 2002



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA



FACULTAD DE
Ingeniería

TENIENDO EN CUENTA QUE

Edgar Ardila Gooa

C. C. 79.424.918 Bogotá
CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magister en Estructuras

EN LA CIUDAD DE Bogotá A Junio 14 DE 2002


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


DECANO DE LA FACULTAD


SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARIO DE LA FACULTAD

0007890



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

*La Universidad Distrital Francisco José de
Caldas y la Secretaría General de la Alcaldía
Mayor de Bogotá, D.C.,*

Certifican que

EDGAR ARDILA ROA

C.C.No. 79424918

cursó y aprobó el

PRIMER DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA DISTRITAL

en ambiente virtual, con una intensidad horaria de 154 horas, contiene los módulos de Competencias
Institucionales, Planeación Estratégica, Gestión de Proyectos e Indicadores, Calidad y Mejoramiento.

En constancia se firma en Bogotá, D.C., el diploma número 2961 el día 8 del mes de febrero de 2006

LUIS EDUARDO GARZÓN

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Bogotá sin indiferencia

CARLOS JAVIER MOSQUERA S

Rector Universidad Distrital Francisco José de

ALCA
DE B



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Ciencias Económicas

ACTA DE GRADO NÚMERO 595

El consejo de Facultad en su sesión del día 26 de Julio de 2013 - Acta No. 15

CONSIDERANDO QUE

Edgar Ardila Roa

C.C. 79.424.918 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Administración

Plan de Profundización

Trabajo Final o Tesis:

Prácticas Ilegítimas en la Gestión Pública Colombiana - Estudio del caso: Grupo Nule

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 33940 consignado en el Registro No. 600, Folio 40 del Libro No. 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de julio de 2013


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA
EL DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA:

1. Que ARDILA ROA EDGAR identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 79424918, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-45937 CND desde el (los) dieciocho (18) día(s) del mes de marzo del año mil novecientos noventa y tres (1993).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes (septiembre) del año dos mil dieciocho (2018).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.424.918**

APELLIDOS
ARDILA ROA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1967**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

25-OCT-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00003041-M-0079424918-20080329 0000080337A 1 6180000398

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

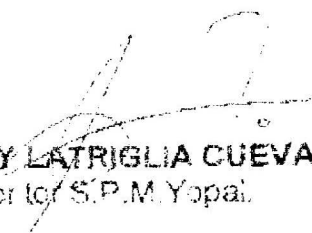
Que el Ing. **EDGAR ARDILA ROA** identificado con C.C No. 79.424.918 de Bogotá MP: 2520245937 CND, realizó el diseño estructural del proyecto **CENTRAL DE ABASTOS DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE** el cual comprende las siguientes áreas:

Diseño estructura de concreto zona de minoristas: 8.000m²

Diseño estructura de Concreto zona de Mayoristas: 4.000 m²

Diseño estructura metálica de cubierta zona de mayoristas y minoristas: 12.000m²

Se expide en Yopal, a los veintidós (22) días del mes de Octubre de 2003.


ARLEY LATRIGLIA CUEVAS
Interventor S.P.M. Yopal.

Garantía de un buen Gobierno

Avenida de la Cultura (Palacio Municipal) Tel 635 8013



Bogotá octubre 22 del 2003

CERTIFICACIÓN

NUEVA ERA 2000 COSNTRUCTORA S.A. hace constar que el ingeniero civil EDGAR ARDILOA ROA. T. P. No. 2520245937 CND realizó los cálculos estructurales de sistema combinado de Outinord y mampostería estructural de la obra Torres de Coimbra ubicada en la calle 157 N 96-04 en Suba salitre Para un total de 17.000 metros cuadrados comprendidos en 6 torres de 7 pisos, 1 de 5 pisos y un salón comunal de 2 pisos. Y tanque de reserva para 200 metros cúbicos. Aprobados los calculos estructurales por la curaduría No 5 Con resolución CUS 0288 De mayo 2002, en atención a la presente se suscribe a quien pueda interesar


GERMAN VARGAS MATEUS
ARQUITECTO
T.P. 25700-61660 CND
DIRECTOR DE PROYECTO
TELS: 5370150 CEL 310 8043377

Construyendo Mr. Guerrero

CHAHER S.A.S.
Nit. 860.534.160-2

HACE CONSTAR:

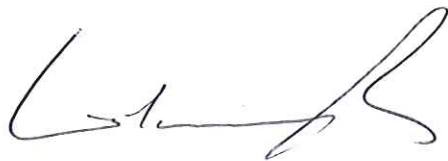
Que el Ing. Edgar Ardila Roa, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202-45937 CND, ha participado como Asesor Estructural en el diseño y construcción de los siguientes proyectos:

1. Diseño estructural de la ENFERMERÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MILITAR BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA No. 49, en la Tagua departamento de Putumayo con un área de 755 m² y de la ENFERMERÍA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MILITAR BATALLÓN DE INFANTERÍA DE SELVA No. 50, en Leticia departamento de Amazonas con un área de 755 m². Agosto de 2004.
2. Informe de Patología y Diseño estructural, en la EDIFICACIÓN DE LA PLANTA AMPLIACION DEL SISTEMA DE GENERACION DE OXIGENO, ubicada en el Hospital Universitario Clínica San Rafael. Noviembre de 2005.
3. Diseño estructural del EDIFICIO A5, perteneciente al proyecto de REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, en el Instituto Nacional de Cancerología en Bogotá D.C., con un área de 2575 m². Abril de 2006.
4. Diseño estructural del NUEVO EDIFICIO DE INVESTIGACIONES, para el Instituto Nacional de Cancerología, en Bogotá D.C., con un área de 11.609 m² en estructura metálica. Septiembre de 2007.
5. Diseño estructural de la LOSA DE CIMENTACIÓN de dimensiones 7.0 m x 19.0 m, para la ampliación y traslado PSAs del Hospital La Samaritana. Agosto de 2008.
6. Estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural del EDIFICIO OMEGA, localizado en la carrera 19 No. 39 B 46, en Bogotá D.C., con un área de 675 m². Incluyó estudio de suelos, vulnerabilidad sísmica y patología estructural. Febrero de 2009.



7. Diseño estructural EDIFICIO DE FARMACIA Y ALMACEN, en el Instituto Nacional de Cancerología, en Bogotá D.C., con un área de 1500 m². Abril de 2009.
8. Estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural de la CLÍNICA BEJARANO, localizada en la transversal 17 # 24 – 30/44/60, en Bogotá D.C., con un área de 2600 m². Incluyó estudio de suelos, vulnerabilidad sísmica y patología estructural. Junio de 2009.
9. Diseño estructural OFICINAS CHAHER, ubicada en la Carrera 47 No. 91-26 en Bogotá D.C., con un área 406 m². Agosto de 2010.
10. Diseño estructural del EDIFICIO PARA EL LABORATORIO DEL CICLOTRON (PET-CT), en el Instituto Nacional de Cancerología, en Bogotá D.C., con un área de 1275 m². Octubre de 2010.
11. Actualización del ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DISEÑO DE LA AMPLIACIÓN PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ, localizado en la carrera 9 con calle 4 del municipio de Monquirá, departamento de Boyacá, con un área de 6115 m². Agosto de 2011.
12. Acompañamiento estructural en obra para el proyecto REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, REMODELACION Y ADECUACION DE LA TORRE B DEL EDIFICIO BG. YESID DUARTE VALERO, PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECCIONAL DE SANIDAD BOGOTA, con un área de 6727 m². Mayo de 2015.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 22 de febrero de 2016.



FERNANDO CHAPARRO SANCHEZ
Gerente Operativo y de Construcciones
CHAHER S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

EMINSS S.A.S.
NIT 830.088.759-0

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil EDGAR ARDILA ROA, Magister en Estructuras, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202-45937 CND, se desempeñó como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL en los siguientes proyectos adelantados por nuestra firma para las EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.

1. Contrato No. PDA-C-311-2014: Elaboración de estudios y diseños para la planta de tratamiento de agua potable acueducto Los Ocobos municipio de El Colegio, con el siguiente alcance:

Estructura	Volumen	Peso Ref.	Indice	Area (m2)	W cub. Met
PTAP	128.0	10566	83		
Cloración	9.4	1223	130		
Espesador de lodos	9.0	1623	180		
Lechos de Secado	13.7	1195	87	32.0	1150.0
Caseta (2 pisos)	11.2	2315	207	16.8	
	171.3	16,922			

2. Contrato No. PDA-C-312-2014: Elaboración de estudios y diseños de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para los municipios del departamento de Cundinamarca, discriminados de la siguiente manera: grupo 2: estudios y diseños de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para las siguientes comunidades:

- a. Casco urbano del municipio de Chipaque, con el siguiente alcance:

Estructura	Volumen	Peso Ref.	Indice	Area (m2)	W cub. Met
Tratam. Preliminar	9.4	706	75		
UABS+RAPS+SED	236.0	25413	108		
Tq. Cloro	15.2	1362	90		
Pozo de Bombeo	14.0	1220	87		
Lechos de Secado	21.2	2315	109	107.5	1642
Caseta	7.3	1188	163	20.1	
Cabecal	1.2	29	24		
	304.3	32,232.7			

b. Casco urbano del municipio de Ubalá, con el siguiente alcance:

Estructura	Volumen	Peso Ref.	Indice	Area (m2)	W cub. Met
Tratam. Preliminar	9.6	752	78	19.3	425
Lechos de Secado	6.1	922	151		
Pozo de Bombeo	11.0	954	87		
UABS+RAPS+SED	135.3	13723	101	20.1	
Tq. Cloro	3.9	228	58		
Caseta	7.3	1188	163		
Cabezal	1.2	29	24		
	174.4	17,795.7			

c. Centro poblado de San Pedro de Jagua del municipio de Ubalá, con el siguiente alcance:

Estructura	Volumen	Peso Ref.	Indice	Area (m2)	W cub. Met
Lechos de Secado	8.7	912	105	31.5	600
Tratam. Preliminar	10.0	758.7	76		
UABS+RAPS+SED	102.2	11592	113		
Tq. Cloro	3.3	242	73	20.1	
Pozo de Bombeo	10.8	959	89		
Cabezal	1.2	29	24		
Caseta	7.3	1188	163		
	143.3	15,680.4			

d. Centro poblado San Roque, municipio de Gama, con el siguiente alcance:

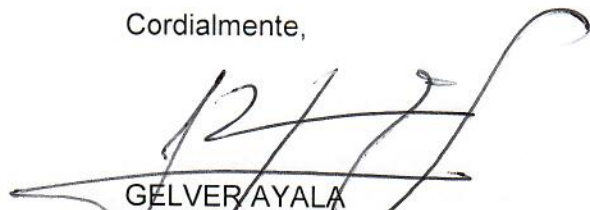
Estructura	Volumen	Peso Ref.	Indice	Area (m2)	W cub. Met
Pozo de Bombeo	5.6	535	96		
Tratam. Preliminar	2.8	184	67		
RAPS+CLORO+SED	8.8	378	43		
Lechos de Secado	4.3	637	147	7.6	262.0
Caseta	7.3	1188	163	20.1	
	28.8	2,922.0			

3. Contrato No. PDA-C-305-2015: Estudios y diseños para el acueducto veredal Naranjal, Charcolargo, Salcedo, Las quintas y Guacana municipio de Apulo, Cundinamarca; elaboración de Informe de Patología Estructural para Bocatoma, Desarenador y 4 tanques de almacenamiento y diseño estructural de:

Estructura	Volumen (m3)	Peso Ref. (kg)	Indice
Canal	8.6	783	91
Tq. Guacana	16.7	1586	95
Tq. Las Quintas	12.6	1324	105
Losa	2.8	274	98
	40.7	3,967	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los nueve (9) días del mes de marzo de 2018.

Cordialmente,



GELVER AYALA
Representante Legal
EMINSS S.A.S.

EMINSS
S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **EDGAR ARDILA ROA**, Magíster en Estructuras, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202-45937 de Cundinamarca, ha realizado la Asesoría, Diseño Estructural y demás actividades afines a su especialidad para esta empresa, en especial el diseño de estructural para líneas de conducción, aguas servidas y aguas lluvias, de los siguientes proyectos:

1. Objeto: Colector Avenida Primero de Mayo.
Estructuras: Diseño pozo de lanzamiento diámetro 3.50 m, pozo de salida diámetro 2.50 m y revisión pozo de lanzamiento ID C6 con deriva de 13 cm.
Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al contrato: 073 de 2008, INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO BOGOTA, a cargo de la UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO VIAL DE BOGOTA.
Volumen total concreto 4.35 m³.
Fecha de inicio: junio 2012
Fecha finalización: abril 2013
2. Objeto: Optimización de diseño y construcción de las obras para la eliminación de vertimientos de aguas residuales en tiempo seco a los canales Fucha (Est. 1, 2 y 4) y Arzobispo (Est. 14 y 15) y estructuras complementarias.
Estructuras: Diseño pozo de lanzamiento diámetro 5.20 m y pozo de salida diámetro 4.50 m.
Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al contrato: EAAB 1-01-25500-0507-2009, a cargo del CONSORCIO ARZOBISPO.
Volumen total concreto 14.95 m³
Fecha de inicio: septiembre 2011
Fecha finalización: diciembre 2011
3. Objeto: Administración, operación y mantenimiento integral del relleno sanitario Doña Juana.
Estructuras: Diseño pozo de lanzamiento diámetro 5.80 m y pozo de salida diámetro 4.50 m.
Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al Contrato: 344 de 2010, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, a cargo de la UNION TEMPORAL INTER DJ.
Volumen total concreto 20.10 m³
Fecha de inicio: diciembre 2011
Fecha finalización: junio 2012
4. Objeto: Interceptor norte rio Medellín, Moravia – Caribe a Planta de Tratamiento agua residual Bello, Departamento de Antioquia.
Estructuras: Diseño cámara B, cruces de tubería La García y La Señorita; diseño interno cámaras C1, C3, C4, C5, C6, C8, C10A, C11, C12, C13, C14, C15, C16, C17, C20, C22, C23, pozo típico de cruces y tapas para cámaras.

I.H.T. S.A.S. NIT 900.203.196-1

Ingeniería Hidráulica y Trenchless

Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al Convenio: 002 de 2011, AGUAS NACIONALES, a cargo del Consorcio CICE.

Volumen total concreto 1.658 m³

Fecha de inicio: mayo 2011

Fecha finalización: agosto 2011

5. Objeto: Financiación, ajuste y/o realización completa y suficiente de los diseños que se requieran, gestión social, predial y ambiental, construcción, conservación y transferencia de obras de infraestructura, espacio público y recuperación de la malla vial arterial y local para la movilidad del Grupo 2 para el municipio de Cali.

Estructuras: Pozo de lanzamiento de diámetro 5.80 m, Pozo de lanzamiento 2 de diámetro 5.80 m con pozo auxiliar de diámetro 2.50 m, Pozo de salida 1 y 4 con diámetro 2.50 m y Pozo de salida con diámetro 4.50 m.

Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al Contrato: 035 de 2012, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, a cargo de BESSAC ANDINA.

Volumen total concreto 47.90 m³

Fecha de inicio: abril 2012

Fecha finalización: octubre 2013

6. Objeto: Construcción de la prolongación de la línea Carrera 99 de 16" en Suba. Estructuras: Cámara para ventosa K1+625.50 y caja para válvula de purga K1+071.29.

Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al contrato: EAAB 1-01-25400-0406-2012, a cargo de CIMELEC Ingenieros.

Volumen total concreto 19.70 m³

Fecha de inicio: diciembre 2012

Fecha finalización: septiembre 2013

7. Objeto: Diseño y construcción de la línea Kennedy Tintal Sur.

Estructuras: Diseño de estructuras de cajas de derivación de 2.0x2.0 m, caja para purga y boca de acceso diámetro 1.60 m, caja para ventosa y boca de acceso diámetro 1.80 m, caja para pitómetro y macro medidor de 1.18x2.15 m, caja para ventosa de diámetro 1.80 m, caja para boca de acceso, cajas para válvula en línea de 2.60x3.14 m, caja para purga de diámetro 1.60 m, tapas y anclajes para codos en tubería.

Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al contrato: EAAB 1-01-25400-0020-2013, a cargo del CONSORCIO LÍNEA KENEDY SUR.

Volumen total concreto 60.7 m³

Fecha de inicio: abril 2013

Fecha finalización: agosto 2013

8. Objeto: Diseño y construcción de la línea Avenida Villavicencio Tramo I.

Estructuras: Diseño de estructuras de cajas para válvula de purga de diámetro 1.60 m, cajas para válvula en línea de 2.60x3.14 m, cajas para macro medidor y pirómetro de 1.85x2.15 m, cajas para boca de acceso de diámetro 1.80 m, cajas para derivación de 2.0x2.0, pozo húmedo de diámetro 1.60 m, anclajes para tubería y tapas para cajas.

I.H.T. S.A.S. NIT 900.203.196-1

Ingeniería Hidráulica y Trenchless

Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al contrato: EAAB 1-01-25400-0022-2013, a cargo del CONSORCIO LINEA VILLAVICENCIO I.

Volumen total concreto 168.70 m3

Fecha de inicio: mayo 2013

Fecha finalización: septiembre 2013

9. Objeto: Diseño y construcción de la línea Avenida Villavicencio Tramo II.

Estructuras: Diseño de estructuras de para cajas de boca de acceso y purga de diámetro 1.80 m, cajas de derivación de 2.0x2.0, caja para macro medidor y pirómetro 1.85*2.15, cajas para válvula de purga de diámetro 1.60 m, cajas para válvula en línea de 2.60x3.14 m, cajas para válvula ventosa y acceso de diámetro 1.80 m, cajas para válvula de empate 2.0x2.20 m, anclajes para tubería y tapas para cajas.

Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al contrato: EAAB 1-01-25400-0021-2013, a cargo del CONSORCIO LINEA VILLAVICENCIO II.

Volumen total concreto 208.70 m3

Fecha de inicio: marzo 2015

Fecha finalización: junio 2015

10. Objeto: Construcción y renovación de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial en el municipio de Soacha, zona 5 comuna 3, barrio Los Olivos 4 y La María

Estructuras: Diseño de Cámaras 18A y 53B.

Estos diseños fueron ejecutados para IHT SAS con destino final al contrato: EAAB 1-01-35100-01059-2016, a cargo del CIMELEC INGENIEROS S.A.S.

Volumen total concreto 27.15 m3

Fecha de inicio: agosto 2017

Fecha finalización: octubre 2017

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (8) días del mes de mayo de 2018.

Cordialmente,

IHT S.A.S.
NIT. 900.203.196-1



I.H.T. SAS

NIT. 900.203.196-1

SANTIAGO VILLANUEVA VALENCIA.

Gerente



CERTIFICACION

EL Representante Legal Suplente del Consorcio CCE, certifica que:

El Ingeniero EDGAR ARDILA ROA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá, Tarjeta Profesional No. 25202-45937 CND, trabajó para este Consorcio como Especialista en Estructuras en los siguientes contratos:

NO. CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	TIEMPO LABORADO	VALOR DEL CONTRATO
429 de 2009	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS URBANAS, CENTROS POBLADOS Y SISTEMAS REGIONALES QUE FUEREN NECESARIOS DE LA SUBREGIÓN 1 NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	AGUAS DEL HUILA	01 Agosto de 2010 A 26 Noviembre de 2010	\$ 2.145.787.399

Dada en Bogotá a los diecinueve (19) días de Octubre de 2011.



PEDRO ESCOBAR QUINTERO
Representante Legal (s)
Consorcio CCE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

DESARROLLO URBANO

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **EDGAR ARDILA ROA** identificado con C.C. 79.424.918 de Bogotá y Matricula Profesional 25202-45937 CND, quien actualmente se desempeña como Profesional Especializado Código 222 - Grado 6 de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte desde el 2 de enero de 2004, adicional a las funciones propias de su cargo, tiene el manejo de la información alfanumérica y cartográfica de los proyectos que le han sido asignados y relacionados con sus funciones y especialidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2010.

Cordialmente,



CARMEN ELENA LOPERA FIESCO
Directora Técnica de Construcciones

Aprobó: Ing. Gloria Inés Cardona Botero. S/T de Ejecución Subsistema de Transporte. *gib*
Copia: Archivo.

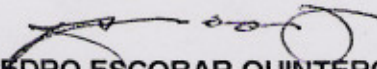
BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

A QUIEN CORRESPONDA

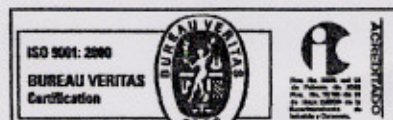
El suscrito representante legal de la firma **ESTUDIOS CIVILES Y SANITARIOS ESSERE S.A.**, con NIT No. 860-528-698-8, hace constar que el ingeniero **EDGAR ARDILA ROA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202-45937 CND, se desempeñó como **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL** en los siguientes proyectos

OBJETO	INICIO	FIN	ENTIDAD CONTRATANTE
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado municipal de Cauca, PTAR	Nov. - 2004	May. - 2006	Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia
Diseño y Construcción del Sistema de Acueducto de 16", conducción Tibitoe - La Diana. Contrato EAAB 1-01-25400-769-2004	Feb. - 2005	May. - 2006	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Estudios y Diseños para la construcción del Sistema Red Matriz Acueducto Santo Domingo - Altos de la Estancia, línea Sierra Morena III - La Estancia. Contrato EAAB 2-02-25400-256-2006	Sep. - 2006	Feb. - 2007	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
Interventoría Técnica, Administrativa y Contable para los Estudios y Diseños Definitivos de Construcción para la Adecuación y Amoblamiento Urbano de canales de aguas lluvias de la Avenida Circunvalar y Calle 41 con Circunvalar, y el Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial del municipio de Montería.	Dic-03	Jul-04	FONADE - Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
Estudios conducentes para determinar las tecnologías para tratamiento de aguas residuales municipales, aplicable a poblaciones menores de 300,000 habitantes. Sistemas Básicos: Estructuras Preliminares, Lagunas, Sistema UASB, Filtros, SIT, Embases, Humedales, UPQA, TPQA, Casetas. Combinación de sistemas Básicos	Jun-08	Dic-08	MAVDT

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de julio de 2010.


PEDRO ESCOBAR QUINTERO
 Representante Legal

ESTUDIOS CIVILES Y SANITARIOS - ESSERE S.A.
 CARRERA 13 No. 77-22 OFIC.502 TELS: 3134785 - 2480156
 FAX: 3134742 BOGOTÁ D.C.
 E-mail: essereltda@yahoo.com



IHT LTDA.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **EDGAR ARDILA ROA** - Magíster en Estructuras, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202-45937 de Cundinamarca, ha realizado la Asesoría, Diseño Estructural y demás actividades afines a su especialidad para esta empresa, en especial el diseño de estructural para líneas de conducción, aguas servidas y aguas lluvias, de los siguientes proyectos:

Contrato: EAAB 1-01-25400-502-2007.

Objeto: Línea Matriz de acueducto de conducción Tocancipá – Gachancipá, Departamento de Cundinamarca.

Fecha de inicio: FEBRERO DE 2008

Fecha finalización: MARZO DE 2009

Contrato: EAAB 1-01-25500-945-2007.

Objeto: Diseño y construcción de las manijas de conexión del alcantarillado de aguas residuales para el futuro Interceptor Tunjuelo Bajo.

Fecha de inicio: JUNIO DE 2009

Fecha finalización: MAYO DE 2010

Contrato: EAAB 1-34300-1034-2008.

Objeto: Adecuación hidráulica y construcción de obras de realce de Jarillones Quebrada la Chiguaza Fase 1.

Fecha de inicio: SEPTIEMBRE DE 2009

Fecha finalización: ABRIL DE 2010

I.H.T. LTDA.
Ingeniería Hidráulica y de Tránsito
NIT.900.203.196-1

Contrato: EAAB 1-01-25500 -1025 -2008.

Objeto: Plan Maestro de alcantarillado para el Municipio de Soacha, sistema Tibanica, bombeo – aguas lluvias Colector Los Olivos.

Fecha de inicio: JUNIO DE 2009

Fecha finalización: ABRIL DE 2010

Contrato de Asesoría a Tubos de Tocumen S.A.

Objeto: Revisión de cimentación y diseño de estructura de protección para tuberías del tercer juego de esclusas del canal de Panamá, tubería Borinquen - Panamá.

Fecha de inicio: NOVIEMBRE DE 2008

Fecha finalización: DICIEMBRE DE 2008

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de mayo de 2010.

Atentamente,



IHT LTDA
NIT. 900.203.196-1
ING. SANTIAGO VILLANUEVA VALENCIA
Gerente y Representante Legal

IHT LTDA.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **EDGAR ARDILA ROA** - Magíster en Estructuras, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202-45937 de Cundinamarca, ha realizado la Asesoría, Diseño Estructural y demás actividades afines a su especialidad para esta empresa, en especial el diseño de estructural para líneas de conducción, aguas servidas y aguas lluvias, de los siguientes proyectos:

Contrato: EAAB 1-01-25400-502-2007.

Objeto: Línea Matriz de acueducto de conducción Tocancipá – Gachancipá, Departamento de Cundinamarca.

Fecha de inicio: FEBRERO DE 2008

Fecha finalización: MARZO DE 2009

Contrato: EAAB 1-01-25500-945-2007.

Objeto: Diseño y construcción de las manijas de conexión del alcantarillado de aguas residuales para el futuro Interceptor Tunjuelo Bajo.

Fecha de inicio: JUNIO DE 2009

Fecha finalización: MAYO DE 2010

Contrato: EAAB 1-34300-1034-2008.

Objeto: Adecuación hidráulica y construcción de obras de realce de Jarillones Quebrada la Chiguaza Fase 1.

Fecha de inicio: SEPTIEMBRE DE 2009

Fecha finalización: ABRIL DE 2010

I.H.T. LTDA.
Ingeniería Hidráulica y de Tránsito
NIT.900.203.196-1

Contrato: EAAB 1-01-25500 -1025 -2008.

Objeto: Plan Maestro de alcantarillado para el Municipio de Soacha, sistema Tibanica, bombeo – aguas lluvias Colector Los Olivos.

Fecha de inicio: JUNIO DE 2009

Fecha finalización: ABRIL DE 2010

Contrato de Asesoría a Tubos de Tocumen S.A.

Objeto: Revisión de cimentación y diseño de estructura de protección para tuberías del tercer juego de esclusas del canal de Panamá, tubería Borinquen - Panamá.

Fecha de inicio: NOVIEMBRE DE 2008

Fecha finalización: DICIEMBRE DE 2008

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de mayo de 2010.

Atentamente,



IHT LTDA
NIT. 900.203.196-1
ING. SANTIAGO VILLANUEVA VALENCIA
Gerente y Representante Legal

IBSP LTDA.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Civil **EDGAR ARDILA ROA** - Magíster en Estructuras, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202-45937 de Cundinamarca, ha realizado la Asesoría, Diseño Estructural y demás actividades afines a su especialidad para esta empresa, en especial el diseño de estructural para líneas de conducción, aguas servidas y aguas lluvias, de los siguientes proyectos:

Contrato: EAAB 1-01-33100-799-2004.

Objeto: Colector Troncal Avenida Centenario III Sector y Colector Central de Fontibón.

Fecha de inicio: SEPTIEMBRE DE 2005

Fecha finalización: MAYO DE 2006

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de mayo de 2010.

Atentamente,

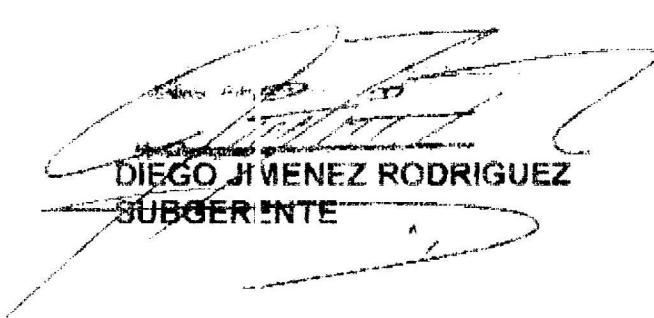


IBSP LTDA
NIT. 800.040.308-6
ING. SANTIAGO VILLANUEVA VALENCIA
Gerente y Representante Legal

CERTIFICACION

El suscrito Sugerente de la sociedad **ESMET LTDA.** con NIT. **860.535.868 -9** certifica que El **Ingeniero Civil EDGAR ARDILA ROA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79 424.918 de Bogotá** y matrícula profesional No. **25202-45937 de Cundinamarca**, prestó la Asesoría Estructural a esta empresa, para la revisión, ajustes, calculo y diseño estructural de cajas de alcantarillado, box, pontones y muros de contención, para el paso de la línea férrea del proyecto **TREN DE OCCIDENTE**, en el tramo comprendido entre Zarzal y Cartago. Su dedicación a este proyecto correspondió a 0.60 hombre/mes durante los meses de Junio, Julio y Agosto de 2003, mediante una orden de servicios por un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$7.000.000.00)**

Dada en Bogotá D.C., a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de Agosto de Dos mil tres (2003)


DIEGO J. VENEZ RODRIGUEZ
SUGERENTE

PAVCO S.A.

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Edgar Ardila Roa, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 2520245937 de Cundinamarca, ha realizado la Asesoría y Diseño Estructural para esta empresa durante el periodo comprendido entre mayo de 1997 hasta noviembre de 2000. Durante este tiempo, ha diseñado las siguientes Plantas de Tratamiento de Agua Residual, para un total de diseño de 2623 m³ de concreto reforzado.

FECHA	PROYECTO	CONC. m3	CAUDAL (lt/s)
Mayo 97	Planta Colmotores. Bogotá, Colombia.	63	10.0
Septiembre 97	Planta Pedro Domecq. Cali, Colombia.	158	1.3
Octubre 97	Planta Parque Industrial del Cauca I y II. Caloto-Cauca, Colombia.	71	2.0
Enero 98	Planta Inducolsa S.A. Cali, Colombia.	60	1.0
Marzo 98	Planta Alpina. Finca La Carolina. Sopo, Colombia	30	1.0
Abril 98	Planta Coca-Cola. Barranquilla, Colombia.	350	8.4
Junio 98	Planta Coca-Cola. Montería, Colombia.	205	4.2
Enero 98	Planta Purozono. Guayaquil, Ecuador.	750	100.0
Julio 99	Planta San Simón. Chía, Colombia.	50	1.0
Enero 00	Planta Hotel Intercontinental El Roble. Tegucigalpa, Honduras.	76	2.0
Mayo 00	Planta Francisco Morazán. Tegucigalpa, Honduras.	542	15.0
Octubre 00	Planta Empopasto. Nariño, Colombia.	206	50.0
Noviembre 00	Planta Belstar. Tocancipá, Colombia.	40	1.0
Diciembre 00	Planta San Luis de Palenque. Casanare, Colombia.	22	3.5

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2001.

Atentamente


Manuel Salazar
Gerente de Proyectos

CONSTRUYE BGR LTDA
NIT: 800.179.292-5

CONSTRUYE BGR LTDA
NIT: 800.179.292-5

CERTIFICA QUE :

EL INGENIERO EDGAR ARDILA ROA, IDENTIFICADO CON LA C.C. 79.424.918 DE BOGOTA Y MATRICULA PROFESIONAL No. 2520245937 DE CUNDINAMARCA, REALIZO LOS DISEÑOS ESTRUCTURAL EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

TRIUNFO DE LA AMERICAS III EDIFICIO DE 8 PISOS Y CUBIERTA CON UN AREA DE CONSTRUCCIÓN DE 5.600 M2. (1996)

TRIUNFO DE LAS AMERICAS EDIFICIO MIRADOR DEL PARQUE I Y IIET, EDIFICIO DE 8 PISOS CON CUBIERTA AREA DE CONSTRUCCIÓN 8.600 M2 (1998.)

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES FEBRERO DE 2001.

Atentamente,



ING. WILSON CABANZO RAMÍREZ
GERENTE

M.lucely.-

CALLE 79 No. 14-33 Ofc. 503 Edificio Oxfor Bueau Tesl: 6101828-6113488 Bogota.



ALVARO OROZCO & ASOCIADOS LTDA

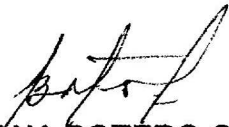
CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Edgar Ardila Roa, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 25202-45937 de Cundinamarca, ha realizado la Asesoría y Diseño Estructural para esta empresa durante el periodo comprendido entre febrero de 1994 hasta diciembre de 1997. Durante este tiempo, ha diseñado las siguientes Plantas de Tratamiento de Agua Residual, para un total de diseño de 2817 m³ de concreto reforzado.

FECHA	PROYECTO	V. CONC. m ³
Febrero 94	Planta La Ceja. Antioquia, Colombia.	920
Marzo 95	Planta Coca-Cola. Ibagué, Colombia.	350
Marzo 95	Planta Coca-Cola. Pereira, Colombia.	330
Marzo 95	Planta Coca-Cola. Medellín, Colombia.	370
Marzo 95	Planta Frigorífico San Martín. Bogotá, Colombia	225
Abril 95	Planta Parmalat, Ubaté, Colombia.	260
Junio 95	Planta Alpina. Faca, Colombia.	170
Enero 96	Planta Alpina. Sopo, Colombia.	170
Diciembre 97	Planta Caucadesa. Cali, Colombia.	22

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de enero de 1998.

Atentamente,


LILIANA BOTERO QUINTERO
Gerente Técnico.

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE CHAHER S.A.S.,
IDENTIFICADA CON NIT: 860 534 160 -2**

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **EDGAR ARDILA ROA**, identificado con C.C. 79'424.918 de Bogotá y matrícula Profesional 2520245937 CND, trabaja en nuestra compañía, desde el 1 de Septiembre del 2016 a la fecha, conforme a los siguientes contratos laborales:

TIPO DE CONTRATO:	Término Indefinido – Tiempo Completo
CARGO:	Gerente Unidad de Construcción.
PERIODO:	del 1 de septiembre del 2016 al 8 de octubre 2017

RESPONSABILIDAD GENERAL

Es responsabilidad del Gerente de la Unidad de construcción liderar, coordinar y supervisar las actividades de los proyectos de la unidad, a fin de satisfacer las necesidades y cumplimiento de los objetivos de la compañía de forma rentable.

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- Control de la facturación y cartera de la unidad a cargo
- Planificar, dirigir, distribuir y supervisar las actividades del personal y proyectos a su cargo.
- Dirigir y participar en las licitaciones y asignaciones directas de obras.
- Analizar las solicitudes y determina las que justifiquen la elaboración de proyectos.
- Revisar y aprobar análisis de precios unitarios y presupuesto de obras.
- Asignar los costos de los proyectos asignados a la unidad.
- Llevar el control de materiales e implementos de trabajo que se utilizan en el área.
- Supervisar la programación de obra.
- Determinar los presupuestos de las obras a ejecutar elaborada por el director de obra se cumpla o define las acciones a seguir en el caso de atraso o reprogramaciones de las obras a ejecutar.
- Chequear y velar por el control adecuado del presupuesto
- Autorizar las órdenes de compra o de servicio, actas de inicio y programas de inspección de obras.
- Controlar la evaluación de las obras en ejecución e inspección de las mismas.
- Realizar informes sobre el desarrollo de las obras y de las empresas contratadas.
- Llevar el control estadístico de obras en ejecución, en todas sus etapas.
- Realizar tramitaciones ante la dependencia correspondiente, para aumento de asignación presupuestaria cuando la obra lo requiera.
- Mantener una comunicación directa con el director de obra acerca de las solicitudes para trabajos de construcción, ampliaciones, modificaciones de obras civiles, reparaciones e instalaciones eléctricas, sanitarias, mecánicas y otras de ingeniería.
- Verificar las necesidades que justifican la elaboración de actividades de las obras.
- Ordenar la ejecución de las obras solicitadas, ya autorizadas por el superior inmediato.
- Determinar los costos y tiempo para la ejecución de las obras.
- Elaborar los informes técnicos en materia de su competencia.
- Comunicar a Talento Humano todo lo relacionado con la asistencia, permisos, retardos, incapacidades, vacaciones y/o accidentes del personal a su cargo.

- Priorizar y autorizar, todos los trabajos solicitados a nivel de dependencia de la compañía.
- Realizar inspecciones para determinar la calidad del trabajo
- Autorizar y supervisar el mantenimiento y reparación de los equipos e instrumentos de trabajo.
- Controlar y canalizar los trámites necesarios para la cancelación a los subcontratistas.
- Coordinar y supervisar los programas de saneamiento ambiental y conservación de recursos.
- Coordinar la ejecución del plan de inspecciones rutinarias de seguridad industrial según las normas establecidas y/o de emergencia.
- Elaborar los informes periódicos de las actividades realizadas.
- Controlar la satisfacción del cliente y medición de la misma

TIPO DE CONTRATO:

Término Indefinido Medio Tiempo

CARGO:

Director de obra.

PERIODO:

del 9 de octubre 2017 a la fecha.

RESPONSABILIDAD GENERAL

Es responsabilidad del Director de obra dirigir el desarrollo del proyecto en los aspectos: técnico, arquitectónico, jurídico, financiero, administrativo, urbanístico de seguridad laboral, calidad y medioambiental, de conformidad el diseño que lo define, la licencia de construcción y demás autorizaciones preceptivas y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto en tiempo y costo proyectados.

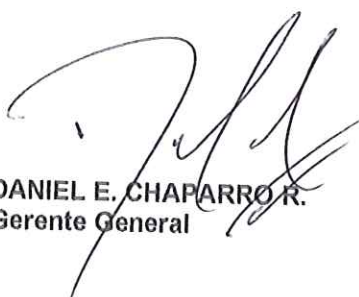
PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- Realizar el estudio del contrato, planos, especificaciones de la(s) obras y actividades contratadas a su cargo, con el fin de obtener la interpretación técnica funcional y formal de la obra en ejecución.
- Efectuar la programación general de obra especificando duraciones, holguras, actividades predecesoras y los procesos concernientes a la ejecución de la obra, identificando los recursos necesarios para dar cumplimiento al plazo de condiciones contractuales.
- Asumir la función técnica de dirigir la ejecución material de la obra y de controlar cualitativa y cuantitativamente la construcción y la calidad de lo edificado.
- Atender a los subcontratistas y resuelve problemas de orden técnico que se presentan en las obras.
- En acuerdo con el Gerente de la Unidad de construcción y el Residente, coordinar el equipo técnico y de asesores de la obra, adoptando las medidas necesarias para desarrollar las actividades cumpliendo con los requisitos de calidad y los plazos establecidos contractualmente.
- Planear, convocar, dirigir y coordinar los comités de Obra internos y externos, establecer compromisos con fechas y realizar el seguimiento a las definiciones que se tomen al respecto.
- Adoptar las medidas necesarias para que el personal involucrado en la obra, respete la propiedad privada y del Cliente.
- Coordinar, revisar, verificar el diseño y especificaciones técnicas en coordinación con el interventor asignado.
- Coordinar, con el apoyo del Residente y almacenista las requisiciones de la obra para entrega al coordinador de compras para su revisión diaria o semanalmente según se requiera.
- Hacer programaciones catorcenales conjuntamente con el Residente de obra, Maestro general y cada subcontratista, cumpliendo con los requisitos y especificaciones exigidas por el cliente.

- Elaborar los informes de avances de obra de acuerdo al formato existente mensualmente conforme al corte inmediatamente anterior de obra realizado, donde claramente se observe el avance de obra ejecutado en dicho periodo y presentará a la gerencia de unidad para su revisión y aprobación.
- Revisar y aprobar los cortes de obra, verificando el cumplimiento de las actividades contratadas, y de las actividades adicionales que se deben realizar para culminar el objeto del contrato; las medidas con memoria de cantidades de obra ejecutadas por los subcontratistas y ubicación en el plano de cada una de ellas. Hacer seguimiento del proceso para presentarse con la anticipación necesaria por medio físico o digital a la oficina de CHAHER S.A.S. para su revisión y aprobación por parte de la Gerencia de la Unidad de construcciones y poder realizar los pagos en las fechas correspondientes.
- Identificar las no conformidades reales y potenciales tanto del proceso constructivo como del producto, informarlas, brindar alternativas y aplicarlas, registrando las acciones correctivas y de mejora continua.
- Ordenar la ejecución de ensayos de laboratorio que acrediten la buena calidad de los materiales y/o las solicitadas por la Interventoría.
- Cumplir, promover y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal y el cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el trabajo.
- Representar a CHAHER, si fuere del caso, en la entrega de obra al Cliente, realizando las pruebas, verificaciones y recorridos necesarios para el recibo a satisfacción de la obra.
- Controlar la entrega a satisfacción de actividad o servicio realizado
- Realizar a requerimiento del Cliente o con su conformidad, eventuales modificaciones del proyecto, que sean necesarias por medio de acta o documento escrito.
- Proponer soluciones técnicas apropiadas en forma oportuna y diligente según la norma aplicable al proyecto y a los diferentes inconvenientes, que se presenten en cualquier nivel en el desarrollo de la obra.
- Realizar cuando aplique, la evaluación del desempeño del personal a cargo, de acuerdo a la programación y metodología definida en el Procedimiento de administración de personal.
- Planear e informar con la debida antelación, las actividades programadas con el fin de tomar acciones correctivas en caso requerido.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2018.

Cordialmente,



DANIEL E. CHAPARRO R.
Gerente General

**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN COLOMBIA
SUBGERENCIA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

HACE CONSTAR

Que el señor **ARDILA ROA EDGAR**, identificado con cédula de ciudadanía número 79424918, que actualmente presta sus servicios para **EMGESA S.A. ESP** desde el 18 de Marzo del 2013 hasta el 31 de Julio 2016.

Que durante su vinculación con la compañía desempeño el cargo:

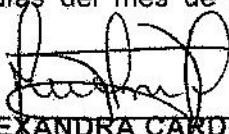
1. Cargo:	INGENIERIO DE INFRAESTRUCTURA
Fecha inicio:	18/03/2013
Fecha finalización:	31/07/2016
Unidad Organizativa:	INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA

las funciones del cargo **INGENIERIO DE INFRAESTRUCTURA** son:

- Revisar la estructura de planos de construcción, memorias de cálculo y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar y diagnosticar estructural de obras principales de concreto, estructuras metálicas, túneles y puentes.
- Supervisar las condiciones de seguridad relativas a aspectos estructurales.
- Interpretar los ensayos de control de calidad de los concretos.
- Recomendar modificaciones estructurales.
- Revisar los métodos de construcción de estructuras.
- Analizar la estabilidad de estructuras o ajustes de diseño.
- Aclarar y Resolver inquietudes concernientes a aspectos estructurales del proyecto emanadas desde Interventoría.
- Reportar directamente al Jefe de Ingeniería Obras Principales las decisiones, observaciones y recomendaciones de las condiciones estructurales de las obras principales y vías.
- Apoyar al Jefe de Ingeniería de Obras Principales en Administrar y coordinar el contrato de ingeniería de detalle.
- Llevar el control de revisión de los documentos emitidos por el contrato de ingeniería.
- Realizar el Acta de reunión entre el contratista e ingeniería.
- Cumplir con las políticas, procedimientos e instructivos del sistema de gestión de Seguridad y salud Laboral.

- Cumplir con las políticas, procedimientos e instructivos del sistema de gestión Ambiental.
- Realizar las demás actividades relacionadas con el cargo que permitan cumplir con las funciones, responsabilidades, actividades ó proyectos especiales, asignados por sus superiores, para lograr el cumplimiento de los objetivos de la compañía.
- Cumplir en su totalidad los procedimientos, políticas, normas de la compañía y los estándares establecidos en los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Salud Ocupacional, los compromisos y actividades adquiridos con relación a los mismos y que guardan relación estrecha con las responsabilidades del cargo; con el fin de mantener ó mejorar los estándares y desempeño del equipo humano y de las instalaciones y contribuir así al cumplimiento de los objetivos de la compañía.

Dada en Bogotá D.C a los 08 días del mes de Noviembre de 2016 a solicitud del interesado.



MILDRED ALEXANDRA CARDENAS RODRIGUEZ

Jefe de División Planificación, Organización y Compensación de Recursos Humanos.

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN LABORAL

El señor **ARDILA ROA EDGAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **79424918** ha sido delegado como Gestor de la ejecución de los siguientes contratos de Emgesa.

NOMBRE Y CÓDIGO DEL CONTRATO	OBJETO
CEQ-205- INGETEC INGENIERIA & DISEÑO S.A.	Elaboración de los estudios técnicos y ampliación del Estudio de Impacto Ambiental de los reasentamientos de las zonas de Llanos de la Virgen, Río Loro y la Escalereta Alta, y los distritos de riego en las zonas de Llanos de la Virgen, la Cañada y Río Loro.
CEQ-600 - LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S.	Servicios de laboratorio de materiales para construcción de obras de infraestructura del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo.
6900017744 - CEQ-702- FERNANDO MORERA ROJAS	Servicio de una comisión topográfica para las actividades del área de Ingeniería de Infraestructura del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo de EMGESA S.A. ESP.
CEQ-605- SOCIEDAD HUILENSE DE INGENIEROS	Ejecución de los estudios y diseños a nivel de pre factibilidad (FASE I) de las alternativas viales (vía planteada en la licencia ambiental y la alternativa propuesta) que permitan la identificación, caracterización, análisis y evaluación de criterios ambientales, técnicos y socioeconómicos que garanticen la selección del corredor vial que favorezca de la mejor manera la competitividad y desarrollo de la región del departamento del Huila, de los municipios y a la comunidad por donde pasará la vía.
CEQ-754- WSP COLOMBIA	Modificación de los diseños intraprediales del distrito de riego de Llanos de la Virgen, 2. Modificación de los diseños intraprediales del distrito de riego de Montea en parcelas piscícolas y 3. Estudio y diseño de

	estructuras de protección para la conducción existente del Distrito de Riego Rancho Espinal – Asollanos.
6900024648- FERNANDO MORERA ROJAS	CEQ-748 Servicio de dos comisiones de topografía, una para las labores de interventoría de las obras de adecuación de vaso del embalse incluido en el aprovechamiento forestal y manejo de fauna y otra para la reforestación de la zona de ronda del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo "PHEQ"
CEQ-771- SOCIEDAD HUILENSE DE INGENIEROS	Ejecución de los estudios y diseños detallados obras de captación, sedimentación y aducción distrito de riego Hobo – Campo alegre - Rivera y Neiva
6900037935 - CEQ-838- SOCIEDAD HUILENSE DE INGENIEROS	ejecución de estudios y elaboración de los diseños en fase III para los corredores viales; el agrado - paicol; el agrado - pedernal - muelle guaraní
6500512867- SEGUNDO ANDRADE QUINTERO	Suministro de personal y equipo de una comisión de topografía para realizar labores de levantamientos y replanteos dentro del área de influencia de la división de infraestructura del Proyecto Hidroeléctrico EL QUIMBO

Que de conformidad con lo establecido en la Norma Operativa para la Gestión de Servicios Tercerizados de la Compañía, las actividades asignadas al Gestor de Contratos principalmente a las siguientes:

Responsabilidades:

- Planificar, dirigir, controlar y evaluar el contrato o servicio de acuerdo a políticas, normas, legislación vigente, y términos del respectivo contrato, todas las actividades orientadas a obtener el producto o servicio materia del contrato, en una perspectiva de negocio y asegurando la oportunidad y calidad requeridas para atender las necesidades de operación o inversión de La Empresa.
- Cumplir lo anterior es responsabilidad del Inspector Jefe o Gestor de Contrato conocer a cabalidad todos los documentos del contrato que tenga asignados, así como también las políticas, normas, procedimientos e instructivos de Auditoría Laboral, Ambiental, Seguridad y Salud Laboral, Calidad.
- Apoyar la supervisión, seguimiento y control del desarrollo del contrato.

codensa emgesa

Grupo Enel

- Coordinar, supervisar, controlar y evaluar de acuerdo a políticas, normas, legislación vigente, y términos del respectivo contrato o servicio, todas las actividades orientadas a obtener el producto o servicio materia del contrato, en una perspectiva de negocio y asegurando la oportunidad y calidad requeridas para atender las necesidades de operación o inversión de la empresa, de acuerdo con los lineamientos de la empresa

Dada en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de Noviembre de 2016, a solicitud del interesado.

HMV INGENIEROS LTDA
(NIT.860.000.656-1)

HACE CONSTAR

Que el señor **EDGAR ARDILA ROA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918, laboró para nuestra empresa desde el 3 de julio de 2012 hasta el 15 de marzo de 2013, el último cargo desempeñado fue el de **INGENIERO SENIOR II** con las siguientes funciones principales:

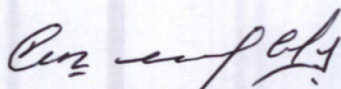
- Coordinar actividades de diseño del área civil-estructural con las demás disciplinas involucradas en los proyectos.
- Coordinar los trabajos de campo para: topografía, estudios geotécnicos e hidráulicos de los proyectos civiles.

Durante su permanencia en la Compañía, el Ingeniero Ardila participó en los siguientes proyectos:

- 2504-SP06 ECOPETROL - Actualización y Ampliación Descargadero/Cargadero de Crudo y Nafta de Apiay:
Desarrollo ingeniería básica y de detalle para la actualización y ampliación del descargadero de crudo, nuevo cargadero de nafta y sistemas de medición dinámica de productos refinados y blancos de las facilidades existentes en Apiay.
- 2504-SP07 ECOPETROL-Ingeniería Conceptual Sistemas Contra incendio de las Instalaciones SOA y SCC.
Ingeniería conceptual para la ampliación de los sistemas contra incendio de las instalaciones SOA y SCC para el cumplimiento de normas NFPA.
- 2504-SP08 ECOPETROL - Suministro de Jet al Aeropuerto El Dorado
Desarrollo ingeniería conceptual, básica y de detalle para el sistema de suministro de jet al aeropuerto El Dorado.
- 2504-SP09 ECOPETROL - Ingeniería Conceptual Aprovechamiento Gas Chichimene.
- 2504-SP10 ECOPETROL - Ingeniería y Detalle Sistema de Alivio GLP a TEA
Ingeniería básica hasta el nivel de detalle para la actualización de los sistemas de alivio de GLP a tea en 12 estaciones de la VIT de ECOPETROL S.A.

- 2504-SP15 ECOPETROL - Ingeniería Conceptual para la Ampliación del Sistema de Almacenamiento Planta Cartago.
Ingeniería conceptual de la ampliación almacenamiento estratégico Cartago.
- 2504-SP16 ECOPETROL - Ingeniería Básica - Ampliación Facilidades Planta Deshidratadora Galán.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado dada en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de marzo del año 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Jiménez Cely', is written over the printed name.

OSCAR JIMÉNEZ CELY
Representante Legal
HMV INGENIEROS LTDA

C/ 5708

**LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta Dependencia, se estableció que **EDGAR ARDILA ROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918, estuvo vinculado a este Instituto desde el **2 de Enero de 2004** hasta el **3 de julio de 2012**, desempeñando al momento del retiro el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 222 Grado 06**, en la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, de la Planta Semiglobal de este Instituto, con una asignación básica mensual de \$3.812.044, más prima técnica de \$648.048, más gastos de representación \$1114.361, para un total de \$4.574.453.

Que la jornada laboral es de tiempo completo de 8:00 am a 5:30 pm.

Que durante su permanencia en el Instituto ha desempeñado los siguientes cargos:

Nombramiento **PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 335 Grado 06**, Subdirección Técnica de Ejecución de Obras. Resolución 14328 del 30/12/2003. Acta de Posesión No. 002 del 02/01/2004, con una asignación mensual de dos millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos (\$2.404.839)

Cambio de nomenclatura de cargo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 222 Grado 06**, Septiembre 2005.

ENCARGOS:

Subdirector Técnico Código 088 Grado 01, Subdirección Técnica de Ejecución de Obras. Resolución 11445 del 29/09/2004. Acta de Posesión No. 122 del 30/09/2004. Mientras encargo del titular.

Subdirector Técnico Código 088 Grado. 01, Subdirección Técnica de Ejecución de Obras, mientras encargo del titular. Resolución 8395 del 16/12/2005.

Director Técnico Código 009 Grado. 05, de la Dirección Técnica de Construcciones, mientras permiso compensado del titular los días 2 al 6 de enero de 2006. Resolución 8620 del 21/12/2005. Acta de Posesión No. 006 del 02/01/2006.

Subdirector Técnico Código 068 Grado. 01, Subdirección Técnica de Ejecución de Obras, mientras se provee en forma definitiva el cargo. Resolución 442 del 01/02/2006. Acta de Posesión No. 049 del 02/02/2006.

Subdirector Técnico Código 068 Grado. 01, Subdirección Técnica de Ejecución de Obras, mientras encargo del titular. Resolución 7364 del 27/12/2006. Acta de Posesión No. 008 del 02/01/2007.

Subdirector Técnico Código 068 Grado. 01, Subdirección Técnica de Ejecución de Obras, mientras vacaciones del titular. Resolución 1162 del 21/04/2008. Acta de Posesión No. 046 del 21/04/2008.

Subdirector Técnico Código 068 Grado. 01, de Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, mientras vacaciones del titular. Resolución 4329 del 28/10/2009. Acta de Posesión No. 117 del 03/11/2009.

Mediante Resolución 1168 del 24 de abril de 2009 el cargo de **Profesional Especializado Código 222 Grado 06** ha sido redistribuido y reubicado en la **Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte**.

Que las funciones inherentes a los cargos desempeñados se relacionan a continuación:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 06
Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte.

1. Dar concepto en aspectos de orden técnico, administrativo y financiero generados del seguimiento a los proyectos de obra e Interventoría, con el objeto de asesorar al Jefe Inmediato en la toma de decisiones.
2. Coordinar que el trámite de aprobación del presupuesto oficial del proyecto cumpla con los requerimientos de las empresas de servicios públicos, entidades Distritales y el IDU, garantizando la existencia de los recursos necesarios para la ejecución de la obra.
3. Coordinar con los encargados de la Gestión Ambiental y Social la aprobación de los requerimientos ambientales establecidos en el programa de implementación del plan de manejo ambiental PIPMA para los proyectos de alta complejidad, con el fin de obtener el aval para la iniciación de la obra.
4. Suministrar la información que requieran los interventores y contratistas para el desarrollo de sus funciones, asegurando la adecuada ejecución y cumplimiento de los contratos a su cargo.

5. Coordinar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, legal y socio ambiental para contratos de obra e Interventoría, para garantizar la ejecución y desarrollo de la obra en lo referente a los términos de tiempo, recursos financieros, especificaciones técnicas y de calidad, programados en la etapa de estudios y diseño.
6. Coordinar y supervisar que el contrato de obra se inicie simultanea o posteriormente al contrato de Interventoría, con el fin de evitar que la obra de inicio sin la supervisión correspondiente, dando cumplimiento al manual de Interventoría.
7. Coordinar y supervisar antes de la iniciación del contrato la visita técnica con el contratista y la Interventoría, con el fin verificar el alcance del proyecto.
8. Coordinar con la Interventoría las visitas periódicas programadas y realizar las observaciones sobre cumplimiento que considere pertinentes, con el fin de llevar a cabo el seguimiento durante la ejecución del proyecto, garantizando su desarrollo bajo los términos contractuales.
9. Realizar en coordinación con la Interventoría, el contratista y los encargados de la coordinación interinstitucional, las actividades necesarias para la entrega de las obras de servicios públicos a las empresas respectivas, para efectuar la liquidación y recibo final del contrato de obra.
10. Verificar y avalar con la Interventoría y el contratista la información contenida en todos los registros de las actas suscritas que se generaron durante la ejecución del proyecto, para garantizar que estas reflejen la evolución del proyecto de acuerdo con los términos contractuales.
11. Coordinar el trámite de las órdenes de pago relacionadas con los anticipos de los contratos a su cargo, verificando y revisando el buen manejo del anticipo del contrato de obra, para garantizar la transparencia y correcta administración de los recursos de manera oportuna.
12. Revisar y entregar mensualmente al responsable, el plan anual de caja (PAC) de los contratos que coordina, para garantizar su cumplimiento.
13. Coordinar, revisar y tramitar todas las actas correspondientes a proyectos asignados, los conceptos técnicos y documentos requeridos para llevar a cabo las modificaciones contractuales, aplicación de multas y sanciones generadas durante la ejecución del proyecto.
14. Coordinar con la dependencia encargada de la coordinación interinstitucional, el cruce de cuentas con las empresas de servicios públicos, con el fin de tramitar el paz y salvo requerido para la liquidación del contrato.

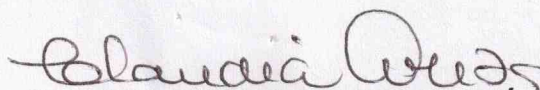
15. Exigir a la Interventoría la entrega de los planos récord en archivos CAD, para efectuar la actualización del inventario de los sistemas generales (vial, transporte y espacio público), y a su vez entregarlas al centro de documentación de los estudios y planos de diseños.
16. Realizar reuniones con la comunidad, para atender problemas y mitigar el impacto de la obra en la cotidianidad de la población de manera oportuna.
17. Llevar a cabo todas las funciones de apoyo relacionadas con el manual de Interventoría para la gestión integral de los proyectos IDU, con el fin de llevar a término la ejecución de los contratos.
18. Realizar seguimiento a la verificación efectuada por parte Interventoría al cumplimiento del contratista en lo referente a los requerimientos técnicos y humanos, de salud ocupacional, ambiental y social en la ejecución del proyecto, para garantizar el desarrollo de la obra dentro de los términos contractuales acordados.

SUBDIRECTOR TECNICO CODIGO 068 GRADO 01
Ejecución de Obras

1. Diseñar y formular planes, programas y estrategias de intervención para la definición aprobación e intervención de las obras de infraestructura física de Bogotá, D.C.
2. Asegurar y garantizar que la ejecución de la obra cumplan con las normas y especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones.
3. Ejecutar y garantizar que los presupuestos oficiales asignados para la construcción de las obras, cumplan con los requerimientos de las Entidades Distritales, Empresas de Servicios Públicos y el IDU.
4. Garantizar que el plan anual de caja (PAC) de los contratos que coordina esta Subdirección Técnica sea entregado en los tiempos establecidos y así mismo velar por su cumplimiento.
5. Garantizar que los precios no previstos realizada por parte de la Interventoria al constructor cumplan con la aprobación de precios determinada por la Subdirección Técnica de Administración de Activos.
6. Participar en el Comité de Investigación y Desarrollo para establecer los lineamientos relacionados con la revisión, actualización y divulgación de las normas y especificaciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.

7. Garantizar el control y seguimiento de la ejecución de la obras de los contratos, dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones o términos de referencia.
8. Hacer el seguimiento y recibir las vías locales a urbanizadores, verificando el cumplimiento de los diseños aprobados.
9. Garantizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal del contrato de ejecución de obras e Interventoría, asegurando el cumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones o términos de referencia.
10. Responder y garantizar por el recibo final, terminación y liquidación de los contratos de obra a su cargo, verificando que se cumpla lo establecido en los pliegos de condiciones o términos de referencia.
11. Garantizar la entrega de la información requerida por la Subdirección Técnica de Administración de Activos relacionada con la terminación de la obra, con el fin de realizar el seguimiento a la póliza de estabilidad.
12. Garantizar la entrega de los planos récord en archivos CAD, por parte de la Interventoría, para la actualización del inventario de los sistemas generales (vial, transporte y espacio público), así mismo la entrega al centro de documentación.
13. Responder por el seguimiento y cumplimiento de las metas físicas proyectadas durante la vigencia, e informar oportunamente Director Técnico de Construcciones y a la Dirección Técnica de Planeación.
14. Responder por la georeferenciación de los proyectos IDU que sean propios del área, de acuerdo a los procesos establecidos.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, en Bogotá a los seis (6) días del mes de julio de dos mil doce (2012).


CLAUDIA PATRICIA ARIZA MARTÍNEZ
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos

Elaboró: Catherine Britton Nieto- STRH

Calle 22 No. 6 - 27
Tel: 338 6660
www.idu.gov.co
Línea: 195

⁵
BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

DESARROLLO URBANO

**EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES
CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos de la Entidad, se pudo constatar que el Ingeniero **EDGAR ARDILA ROA** identificado con C.C. 79.424.918 de Bogotá y Matricula Profesional 25202-45937 CND, se ha desempeñado como Especialista Estructural en esta Dependencia, mediante los siguientes contratos:

- | | |
|---------------------|--|
| 1. CONTRATO: | Orden de Servicio 191 de 2002. |
| PLAZO DEL CONTRATO: | Doce (12) meses, dedicación 100% hombre/mes. |
| FECHA INICIACION: | 16 de abril de 2002. |
| FECHA TERMINACIÓN: | 15 de abril de 2003. |
| | |
| 2. CONTRATO: | Orden de Servicio 311 de 2003. |
| PLAZO DEL CONTRATO: | Ocho (8) meses, dedicación 100% hombre/mes. |
| FECHA INICIACION: | 30 de abril de 2003. |
| FECHA TERMINACIÓN: | 31 de diciembre de 2003. |
| | |
| 3. CONTRATO: | Profesional Especializado Código 222 Grado 06 de la Planta Semiglobal de este Instituto. |
| PLAZO DEL CONTRATO: | Indefinido, dedicación 100% hombre/mes. |
| FECHA INICIACION: | 2 de enero de 2004. |

Las funciones que han sido desempeñadas corresponden a Especialista Estructural y se indican a continuación:

- Prestar asesoría técnica y aprobación de los proyectos estructurales que adelantó el IDU ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, durante los años 2002 y 2003.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto

DESARROLLO URBANO

- Acompañamiento en comités técnicos y recorrido de obra, en el caso de ser requerido el apoyo por parte del coordinador principal, de un especialista Estructural en Obra.
- Solución de controversias técnicas con relación al área de su especialidad (Estructuras), para la Fase 2 del Sistema Transmilenio de acuerdo a lo establecido contractualmente en los contratos de Concesión.
- Atención de requerimientos y reclamos radicados al IDU por ciudadanos y propietarios, respecto al daño de viviendas y edificaciones por interferencia de los proyectos viales adelantados por la Dirección Técnica de Construcciones, labores que se llevan a cabo mediante la visita técnica por parte del Especialista Estructural al predio en cuestión, así como la elaboración del informe técnico de patología estructural, de acuerdo los daños reportados por los peticionarios.
- Atención de los requerimientos remitidos por los Entes de Control y Entidades Distritales, de acuerdo a los proyectos asignados a su cargo o con relación al área de su Especialidad (Estructuras).
- Verificación de daños estructurales en puentes vehiculares y peatonales reportados por la comunidad, con el fin de coordinar su reparación mediante la priorización a través de los contratos de mantenimiento, a cargo de la Dirección Técnica de Construcciones.

La anterior información se expide por solicitud del interesado a los 4 días del mes de febrero del año 2008, en Bogotá D.C.

Cordialmente,

CARMEN ELENA LOPERA FIESCO
Directora Técnica de Construcciones

Aprobó: Ing. Aldemar Cortés Salinas, Subdirector Técnico de Ejecución de Obras 
Proyecto: L.G.M.

Copia: Archivo y Correspondencia.



**LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA LEGAL
DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**

HACE CONSTAR:

*Que entre el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU** y **EDGAR ARDILA ROA** identificado con c.c. No 79.424.918 de Bogotá se suscribió el siguiente contrato:*

- **Contrato:** **191 de 2002**

Fecha de suscripción: : 11 de abril de 2002

Objeto *“El Contratista se compromete para con el IDU, a prestar asesoría técnica y aprobar los proyectos estructurales que adelante el IDU y coordinar contratos de diseños y proyectos ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.”*

Plazo : 12 meses

Valor : \$30.792.000

Fecha de aprobación : 16 de abril de 2002
de la garantía

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil dos (2002).


JULIA COLLAZOS DE GOMEZ
Directora Técnica Legal

FNA/Pmm


LA SUBDIRECTORA TECNICA DE RECURSOS HUMANOS DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se estableció que
identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **79424918** expedida en
las siguientes órdenes de servicio:

ARDILA ROA EDGAR
Bogotá suscribió con esta Entidad

Órdenes

Subdi.	Orden	Objeto	Valor	Inicio	Term.
2200	311	Coordinar desde el inicio contratos de diseño, obra y/o interventoría relacionados con los proyectos TRANSMILENIO.-	\$25,660.000	30-Abr-03	28-Feb-04

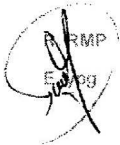
Por tratarse de órdenes de prestación de servicios, regidos por la Ley 80 de 1993, no se genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., a los **13 JUN. 2003**

Rosita Esther Barrios Figuero

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUERO

Subdirectora Técnica de Recursos Humanos





Instituto Distrital
RECREACION Y DEPORTE
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES DEL INSTITUTO
DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE**

CERTIFICA :

Que el Ingeniero **EDGAR ARDILA ROA**, identificado con C.C. No. 79.424.918 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como Ingeniero Especialista en Estructuras, en la Subdirección de Construcciones del **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE- IDR**, mediante los siguientes Contratos:

■ **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 195 DE ABRIL 9 DE 1999.**

Fecha Iniciación: Abril 12 de 1999.
Plazo: Seis (6) meses.
Objeto: Prestar sus servicios profesionales Especializados para la ejecución y seguimiento de los diseños y proyectos estructurales que actualmente adelanta la Subdirección de Construcciones.

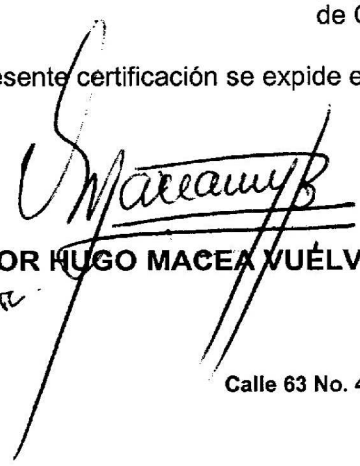
■ **ORDEN DE SERVICIOS No. 110 DE OCTUBRE 15 DE 1999.**

Fecha Iniciación: Octubre 15 de 1999.
Plazo: Tres (3) meses.
Objeto: Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Civil Especializado, para la ejecución, revisión, seguimiento y supervisión técnica de los diseños y proyectos estructurales que actualmente adelanta la Subdirección de Construcciones, con el propósito de preparar paquetes técnicos para contratación. La coordinación de un grupo técnico que desarrolle presupuestos, cuantificaciones, especificaciones de proyectos de soporte técnico, cuando lo requiera el IDR, para los parques zonales administrados por el IDR y el estadio Nemesio Camacho El Campín.

■ **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 009 DE ENERO 28 DE 2000**

Fecha Iniciación: Febrero 1 de 2000.
Duración: Ocho (8) meses.
Objeto: Prestar sus servicios profesionales como Ingeniero Civil Especializado en Estructuras para la ejecución, revisión, seguimiento de contratos y supervisión técnica, de los diseños y proyectos estructurales que actualmente adelanta la Subdirección de Construcciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de octubre de 2000.


VICTOR HUGO MACEA VUÉLVAS

ac



1964

ESTUDIOS TECNICOS S.A.

99.4/

CERTIFICACION

Certificamos que el señor **ARDILA ROA EDGAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 79'424.918 de Bogotá, prestó sus servicios a través de un contrato de honorarios como Ingeniero en Cálculo y Diseño Estructural en esta compañía desde el mes de noviembre de 1996 hasta enero de 1997 y desde junio de 1998 hasta julio de 1998.

Se expide a solicitud del interesado en Santafé de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de abril de 1999.

Atentamente,


FRANCISCO WIESNER TOBAR

Gerente Operativo


YRC



1964

ESTUDIOS TECNICOS S.A.

99.2/

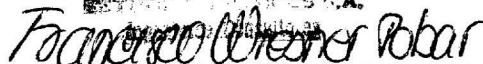
CERTIFICACION

Certificamos que el señor **EDGAR ARDILA ROA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.424.918 de Bogotá, trabajó en esta compañía desde el 3 de agosto de 1.998 hasta el 28 de febrero de 1.999 desempeñándose como Ingeniero Civil.

Se expide en Santafé de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de abril de 1.999, a solicitud del interesado con destino a Hoja de Vida.

Atentamente

ESTUDIOS TECNICOS S.A.


FRANCISCO WIESNER TOBAR
Gerente Operativo





NIT 860.034.335-9

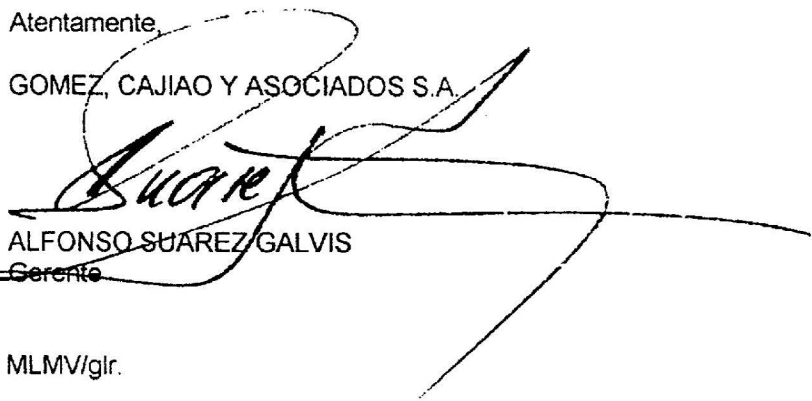
CERTIFICAMOS :

Que el señor EDGAR ARDILA ROA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79'424.918 de Bogotá, trabajó para la compañía como Ingeniero Civil durante el período comprendido de febrero 5 de 1997 a abril 30 de 1997 con Contrato a Término Indefinido y estuvo vinculado por honorarios durante el período de mayo de 1997 a mayo de 1998.

La presente se expide a solicitud del interesado con destino a ESTUDIOS TECNICOS S.A., en Bogotá, a los trece (13) días de agosto de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Atentamente,

GOMEZ, CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.



ALFONSO SUAREZ GALVIS

Gerente

MLMV/glr.



Bogotá, 16 marzo de 2001
CA-010316-040

CERTIFICAMOS:

Que el ingeniero **Edgar Ardila Roa**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.424.918 de Bogotá y matrícula profesional No. 2520245937 de Cundinamarca, trabajó para nuestra Empresa, desde febrero 95 hasta octubre de 1996, en los siguientes cargos:

- Febrero 95- Mayo 95, Residente de Obras Estructurales

- Edificio Emaus II. Terminación Estructura. Calle 70ª # 5-15, Bogotá, área de construcción 3.200 m².
- Edificio Torres Alto Horizonte. Dos torres con dos sótanos y seis pisos de altura, localizado en la carrera 1ª. # 69-15, Bogotá, área de construcción 9.000 m² aproximadamente.

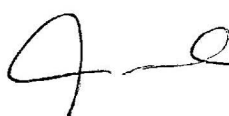
- Mayo 95, Ingeniero Diseño Estructural

- Mayo 95- Junio 95, Centro Educativo Integral Colsubsidio, Bogotá, Colombia: área de construcción 3.360 mts²
- Edificio Administrativo su área es : 1.109 mts². , Laboratorio área es : 415 mts² , Biblioteca área es de : 1.836 mts²
- Junio 95, Planta de Tratamiento Peñalisa, Girardot- Colombia, capacidad es de : 122.5 m³
- Junio 95 – Julio 95, Piscilago – Flume Ride. Melgar- Colombia, Diseños varios, Muros y cuarto de máquinas.
- Julio 95- Agosto 95, Torre 124 Edificio de cinco pisos, altillo y cubierta. Destinado a vivienda, Bogotá- Colombia, área de construcción 3.900 mts².

- Agosto- Enero 96, Santa Elena, II Sector, Bogotá- Colombia, 6 Torres de 8 y 9, con destinado a vivienda, área de construcción 29.634 mts² .
 - Febrero 96- marzo 96, Parquaderos Compensar, Bogotá-Colombia. Dos pisos, área de construcción 2.500 mts² .
 - Abril 96, Acueducto Caquinal, - Fómeque (Cundinamarca), Diseño de viaductos para el sobre las quebradas: San Vicente, San Francisco, Chuscal, Chinia, Barandillas, Cabra y Casuela
- **Mayo 96 – Octubre-96, Residente de Obras Estructurales:**
- Edificio Bosque de la quebrada. Construcción cimentación y Estructura de un edificio con semisótano y 8 pisos de altura. Calle 71 # 2-51 este, Bogotá-Colombia, área de construcción 2.800 m² .

Nos complace también certificar que la dedicación, calidad y seriedad de su trabajo fueron excelentes.

Atentamente,



Construcción y Diseños
de Ingeniería Ltda

SANTIAGO JOSÉ GÓNGORA SIERRA
Gerente

**CERTIFICACIÓN**

Por medio de la presente certifico que el Señor EDGAR ARDILA ROA identificado con cédula de ciudadanía No. 79'424.918 de Bogotá, prestó sus servicios en esta empresa desempeñando el cargo de Ingeniero Calculista de Estructuras, desde el 1 de Noviembre de 199~~8~~₄ hasta el 31 de Enero de 199~~8~~₅, desarrollando los siguientes proyectos para un área total de 18.672 M2.

- Edificio Quimbaya. Bogotá. Edificio de 6 pisos, con una área de 2.172 M2, destinado a vivienda.
- Industrias Weston. Bogotá. Edificio de 5 pisos, con una área de 2.500 M2, destinado a oficinas.
- Conjunto Residencial Cramer 45. Bogotá. Edificio de 6 pisos, con un área de 14.000 M2, destinado a vivienda

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los Veinte días del mes de Marzo del año 2001.

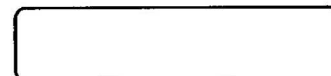
Atentamente,


FERNANDO PACHON FAJARDO
Gerente



PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS

LUIS GUILLERMO AYCARDI
ARMANDO PALOMINO I.
ALFREDO SANTANDER P.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO

P.C.A. PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA.

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **EDGAR ARDILA ROA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.424.918 de Bogotá, laboró en nuestra empresa desde el 1° de Septiembre de 1.992 hasta el 4 de Noviembre de 1.994.

Durante este tiempo se desempeñó como Ingeniero de Diseño habiendo colaborado en los siguientes proyectos, con un área total de 41.000 m².

Fecha	Proyecto
Enero 93 - Marzo 93	Edificio de 19 pisos y 3 sótanos destinado a oficinas; ubicado en la calle 53 con carrera 13 en la ciudad de Bogotá
Mayo 93 - Julio 93	Edificio de 8 pisos, 2 sótanos y helipuerto destinado a oficinas; ubicado en la Avenida 82 en la ciudad de Bogotá
Enero 93 - Abril 93	Edificio La Morada I, destinado a vivienda, ubicado en la ciudad de Bogotá
Enero 93 - Abril 93	Edificio Vigía de Los Rosales, destinado a vivienda, ubicado en la ciudad de Bogotá
Enero 93 - Abril 93	Edificio El Brezo, destinado a vivienda, ubicado en la calle 147 de Bogotá
Enero 93 - Abril 93	Edificio La Serranita, destinado a vivienda, ubicado en la ciudad de Bogotá
Enero 93 - Abril 93	Centro comercial, teatro y oficinas de 4 pisos y 2 sótanos Sede Coomeva - Comavsa, ubicada en la ciudad de Cali
Sep 92 - Dic 92	Urbanización Ebro, Etapa I y II, destinado a vivienda, ubicado en la ciudad de Bogotá
Sep 92 - Dic 92	Edificio Carrera 7, Mezzanine Banco Andino, destinado a oficinas, ubicado en la ciudad de Bogotá



PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS

Feb 94 - Nov 94	Mezzanine Banco Ganadero Edificio Avenida Chile (rediseño escalera mezzanine)
Feb 94 - Nov 94	Edificio Concejo Municipal de Neiva
Junio 93 - Oct 93	Terminal de Transportes de Pitalito

La presente se expide a los veintiún (21) días del mes de Marzo del año dos mil uno (2.001).

Atentamente,

MIGUEL ARMANDO PALOMINO
Gerente Administrativo

/cptg.